

La revista *Investigaciones Geográficas* publica trabajos de investigación original, de carácter teórico o aplicado, acerca de temas geográficos de interés general. La revista se encuentra indizada en: *ASFA*, *Current*, *Directory of Open Acces Journals (DOAJ)*, *Elsevier*, *GeoDatos*, *Geographical Publications*, *GeoRef*, Latindex catálogo, Periódica, Portal de Revistas Científicas y Arbitradas/UNAM, Publindex, Redalyc, SciELO-México, *SCOPUS* y *Speleological Abstracts*. Así mismo, está incluida en el Índice de Revistas Científicas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica (CONACYT).

Los trabajos sometidos a publicación deben:

- a) contener datos originales de calidad;
- b) derivarse de investigación original y rigurosa;
- c) destacar la importancia y aporte al conocimiento desde una perspectiva geográfica;
- d) discutir de manera amplia las implicaciones de los resultados en el marco de una revisión exhaustiva de la literatura reciente o apropiada a la temática;
- e) ser de interés para un público amplio y/o tener impacto sobre otras disciplinas.

Los estudios de caso de interés local o que sean resultado de la aplicación de técnicas y métodos no originales no serán considerados.

Los autores podrán someter sus contribuciones en español, inglés o portugués.

Los trabajos serán sometidos a una evaluación preliminar interna por parte del cuerpo editorial y, de ser el caso, serán sometidos a evaluación externa por parte de pares académicos reconocidos en sus respectivos campos de conocimiento.

Finalmente, los trabajos sometidos deberán ajustarse a las **Normas Editoriales**.

### Normas Editoriales

1. Los escritos deben enviarse en archivo digital elaborado en Microsoft Word o en algún programa compatible, por medio de la plataforma electrónica *Open Journal Systems* (OJS) a la dirección <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rig>, donde debe registrarse como AUTOR para poder seguir los cinco pasos de envío. Además, el autor enviará una copia del trabajo sometido al correo [edito@igg.unam.mx](mailto:edito@igg.unam.mx), así como una carta dirigida al Editor Académico de la revista, indicando los méritos con los que a su juicio, cuenta el trabajo sometido. La carta debe indicar, igualmente, que el trabajo es original y no ha sido sometido para su eventual publicación en otra instancia. Asimismo, deberá ser firmada por los autores o por el autor de correspondencia.

2. La extensión máxima de los trabajos es de 25 cuartillas tamaño carta, a doble espacio, texto, letra *Times New Roman* de 12 puntos, con márgenes de 2.5 en los cuatro lados de la hoja. Las 25 cuartillas incluyen espacios, textos, resumen, notas, referencias bibliográficas, figuras y cuadros.

Una primera hoja, no incluida en las cuartillas antedichas, llevará el título del trabajo, el(los) nombre(s) completo(s) del(los) autor(es), sin abreviaturas; adscripción institucional, dirección (completa), teléfonos de contacto y correo electrónico. No debe añadirse ningún otro texto en esta hoja.

3. En la primera hoja de las 25 que constituyen el texto, debe aparecer, otra vez, el título del trabajo,

sin el nombre del autor o autores. Inmediatamente abajo un resumen, en el idioma del artículo. Así mismo, abajo se incluirá un máximo de seis palabras clave (mínimo de tres) sobre la naturaleza del trabajo.

El resumen tendrá una extensión máxima de 250 palabras; no debe indicar solamente el tema que abordará el trabajo, sino que debe plantear el problema abordado, los principales resultados y las conclusiones más relevantes. En caso de no cumplir con esta indicación, el trabajo no será sometido a evaluación por pares académicos.

Cuando el trabajo sea sometido en español y portugués se deberá incluir además una versión del resumen en inglés, que puede tener una extensión hasta de 750 palabras. La mayor extensión de este resumen en inglés permitirá una mayor visibilidad en ambientes anglófonos.

4. A lo largo del escrito deben quedar claramente indicados los acápites (sin numerar) referidos a introducción, las distintas secciones que constituyen el estudio, la secuencia de las figuras indicadas a lo largo del texto y las conclusiones.

5. Deberá excluirse, en esta primera versión, la sección de “agradecimientos”; ésta será incluida solo en la versión aceptada y no ocupará más de un párrafo, después de las conclusiones y antes de las referencias. Deberá excluirse, también, cualquier dato que deje ver quién es el autor del trabajo, incluso en las figuras (mapas).

6. Las notas, al pie de página, se numerarán en forma progresiva. Se sugiere elaborar un mínimo de notas y que sean de corta extensión.

7. Los mapas, fotografías y gráficas se denominan “Figuras”. Deberán enviarse como archivos complementarios en el Paso 4 del proceso de envío de OJS, señalando en el texto el lugar donde van insertados, acompañados de su respectivo pie, título y fuente. Todas las figuras deberán contar con una explicación clara y, cuando el trabajo esté escrito en español o portugués, deberá contar también con un texto en inglés.

En caso de imágenes antiguas o tomadas de otros textos o de Internet, deberán acompañarse de los permisos de uso y reproducción impresa (copyright) otorgados a la UNAM.

Las figuras pueden ser en blanco y negro (cuatro escalas de grises o achurados) o, cuando así se justifique, en color. No se aplicará ningún cargo por concepto de la publicación en color.

8. Dentro del cuerpo del trabajo se preferirá el sistema de referencia Harvard (ejemplo: Coll, 2003:75). Las referencias bibliográficas, al final del escrito, deben aparecer como sigue:

**Publicación periódica:** Córdoba y Ordóñez, J. y A. García de Fuentes (2003), “Turismo, globalización y medio ambiente en el Caribe mexicano”, *Investigaciones Geográficas*, Boletín, núm. 52, Instituto de Geografía, UNAM, México, pp. 117-136.

**Publicación no periódica:** Luke Gallup, J., A. Gaviria and E. Lora (2003), *Is Geography Destiny?*, Lessons from Latin America, Stanford University Press/World Bank, Palo Alto, Calif., Washington D. C.

**Capítulo de libro:** Mendoza Vargas, H. y J. I. Muro (2009), “El mapa nacional en España y México, 19280-1940. Proyectos cartográficos de larga duración”, en Mendoza Vargas, H., E. Ribera Carbó y P. Sunyer Martín (coords.), *La integración del territorio en una idea de Estado. México y España, 1820-1940*, Instituto de Geografía-UNAM/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Agencia Española de Cooperación Internacional, México, pp. 97-117.

**Libro:** Coll-Hurtado, A. (coord.; 2009), *Una vida entre valles y colinas. Pierre George: un homenaje*, Colec. Geografía para el Siglo XXI, Serie Textos universitarios, núm 4, Instituto de Geografía, UNAM, México.

**Fuentes electrónicas:** parecidas a la fuente habitual, pero al final se pondrá entre corchetes [la liga completa y la fecha de consulta], ejemplo:

Tort, J. (2004), "Hacia la geografía", *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, vol. IX, núm. 538, 5 de octubre de 2004. [<http://www.ub.es/geocrit/b3w-538.htm>: 10 de octubre de 2004].

**Disco compacto:** Aguirre Sacasa, F. X. (2003), *Un Atlas histórico de Nicaragua/Nicaragua, An historical Atlas*, Colección Cultural de Centro América, [InForma/Conservation Imaging Systems Inc.], edición bilingüe, Nicaragua [cd-rom].

INEGI (2000), *México en el siglo XX (panorama estadístico)*, México [cd-rom]. Las citas "en prensa" de los autores, deberá omitirse, tanto en esta primera versión como en la versión para su publicación.

Cuando la publicación referida cuente con el DOI (*Digital Object Identifier*), éste deberá incluirse.

9. La sección de *Avances de Investigación* se integra por escritos cortos que presenten hechos científicos producto de una investigación en marcha, que no hayan sido publicados antes. Este trabajo debe sentar precedentes para la reflexión, mediante la formulación de preguntas e hipótesis plenamente justificadas, para ser resueltas en investigaciones futuras. Tendrán una extensión máxima de tres cuartillas, incluyendo cuadros, figuras y bibliografía, y estarán sujetos a dictamen.

10. La sección de *Debate* aceptará comentarios de no más de una cuartilla sobre temas de interés de la comunidad geográfica, comúnmente producto de alguna investigación ya publicada en la revista. El Comité Editorial se encargará de hacer llegar a los autores de los artículos, aquellos comentarios de debate que considere interesantes para que puedan ser respondidos por los autores originales. Se permitirá que los debates continúen hasta por un número más que aquél en el que hayan sido publicados originalmente. Es requisito indispensable que los debates sean producto de una discusión científica fundamentada, que se llevan a cabo dentro de un ámbito de respeto académico, sin que esto signifique que carezcan de elementos críticos.

11. Las *Notas y Noticias* son aquellas dedicadas a la divulgación de discusiones e intercambio de ideas en eventos académicos de índole geográfica, regional, nacional e internacional, así como de perspectivas de interés geográfico; con una extensión de hasta dos cuartillas.

12. Las *Reseñas* serán críticas y/o informativas de libros recientes, tanto geográficos como de carácter interdisciplinario, de temas novedosos, de interés social y económico; del ambiente y de la tecnología geográfica, así como de la reflexión teórica, histórica y cultural del territorio. La extensión no rebasará las tres cuartillas.

13. Los editores de la Revista se reservan el derecho de rechazar los artículos que no cumplan con estas Normas Editoriales.

### **Segunda versión del texto:**

1. Los autores deberán atender lo indicado por los dictámenes académicos, en caso de no estar de acuerdo con alguno de los puntos, deberán expresarlo por escrito, así como lo que señalan estas normas editoriales. Una vez atendidos los dictámenes, se enviará el trabajo a los editores de la Revista, quienes emitirán, de ser el caso, el oficio correspondiente a la aprobación del artículo.

2. Todas las figuras deberán enviarse por separado y en archivo original de acuerdo con las especificaciones de cada tipo. Si no se cuenta con los archivos digitales, serán proporcionados los originales en "camera-ready" y tamaño carta.

a) Mapas: Cuando así proceda, deberán contar con coordenadas geográficas en grados y minutos, escala gráfica y leyenda explícita, sin incluir "rosa de los vientos". El título queda fuera de los márgenes del mapa y deberá incluir la(s) fuente(s). Se entregarán en formato AI (*Adobe Illustrator*), CR (*Corel*), EPS o WMF.

b) Cuadros: en formato *excel* o tabla insertada en *word*, de preferencia sin líneas de división y sin celdas sombreadas.

c) Fotografías: en archivo TIF, JPG a 300 dpi como mínimo, bien contrastadas y que ilustren claramente el punto de la investigación.

d) Gráficas: se entregarán en vectores, en formato AI (*Adobe Illustrator*), CR (*Corel*) o EPS, o en su defecto, en *excel*. En caso de gráficos en blanco y negro, se emplearán como máximo cuatro escalas de grises después de lo cual se deberán usar achurados que contrasten adecuadamente.

3. Los mapas, fotografías y gráficas se denominan “Figuras”. Se numerarán consecutivamente y debe-

rán insertarse al final del texto, señalando en el texto el lugar dónde van a pegarse. Las tablas y cuadros se numeran como “Cuadros”. Los pies de figuras, las leyendas o encabezados (títulos de cuadros), deben ser ordenados en archivos aparte y, al igual que las figuras, numerados consecutivamente, señalando en el texto su inserción.

4. Evite referir en las referencias finales trabajos “en prensa” y la locución latina *et al.*; en cuanto a ésta, deberá mencionar a todos los autores, no así en el cuerpo del texto donde sí se utiliza dicha locución.